

¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016)

¿Together or Apart? Assessing the Success of Electoral Coalitions at the Subnational Level in Mexico (2000-2016)

Juan Cruz Olmeda*

Lisandro Martín Devoto**

Recibido: 29 de septiembre de 2017

Aceptado: 20 de septiembre de 2018

RESUMEN

Aunque la teoría señala que los partidos se alían para aumentar sus posibilidades de ganar elecciones, pocos trabajos han analizado con evidencia empírica si dicha premisa se cumple. Usando una base de datos original de 184 elecciones legislativas a nivel estatal en México (2000-2016), analizamos: 1) el nivel de éxito de las coaliciones; 2) para cuál de los tres partidos grandes (PRI, PAN y PRD) esta estrategia es más ventajosa y, 3) qué combinación de partidos es la más exitosa. El análisis muestra que si bien la estrategia coalicional parece estar asociada con mayores oportunidades de victoria, el grado de éxito varía según el partido. El PAN y el PRD son los que mayor rédito obtienen de las alianzas respecto de competir en solitario, aun cuando el PRI es el que más se alía. Las coaliciones PRI-PVEM son las que han ganado más distritos en todo el periodo, en términos absolutos.

ABSTRACT

According to the theory, parties form coalitions to improve their chances to win elections. However, few works have tried to empirically assess if that premise is correct. Using an original dataset that includes information about 184 legislative elections held in Mexican states (2000-2016), we assess: 1) the level of success of electoral coalitions; 2) for which of the three main Mexican parties this strategy more effective; 3) which combination of partners is more successful. Even if in aggregate terms coalitions tend to be highly effective, the level of success is different for different parties. The PAN and the PRD are the more successful parties competing in a coalition rather than alone, even though the PRI is the one that more frequently is part of a coalition. The coalition PRI-PVEM is the one having obtained more victories in absolute terms.

* Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México. Correo electrónico: <jcruzo@colmex.mx>.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <lisandro.devoto@politicas.unam.mx>.

Palabras clave: coaliciones electorales; elecciones subnacionales; partidos políticos; éxito electoral; México.

Keywords: electoral coalitions; subnational elections; political parties; electoral success; Mexico.

Introducción

El estudio de las coaliciones electorales se ha popularizado durante los últimos años en América Latina.¹ El interés académico por el tema ha sido sin duda el resultado de que los partidos, con mayor frecuencia, tienden a competir electoralmente en alianza con otras fuerzas. En la mayoría de los países de la región es raro observar una elección presidencial sin que exista al menos un candidato apoyado por una coalición de partidos. El mismo patrón ha comenzado a verse regularmente también en elecciones legislativas a nivel nacional, así como en contiendas a nivel subnacional.

La visión preponderante es que los partidos encuentran en la construcción de coaliciones electorales una estrategia para mejorar sus posibilidades de emerger como victoriosos en las contiendas. Sin embargo, a pesar de que los estudios sobre el tema se han multiplicado en tiempos recientes, muy pocos trabajos han intentado confirmar empíricamente si las coaliciones son o no más exitosas en términos de resultados electorales. Tomando como punto de referencia las contiendas legislativas en los estados mexicanos, el principal objetivo de este trabajo es dimensionar hasta qué punto competir como parte de una coalición hace a los partidos mexicanos más exitosos, es decir, les permite ganar un mayor número de elecciones.

El artículo aborda el tema desde una perspectiva centrada en la noción de inferencia descriptiva, en el entendido de que la descripción analítica de un fenómeno dado es un paso fundamental en la generación de conocimiento científico y sienta las bases para el desarrollo de trabajos con fines explicativos a futuro. Como exponen King, Keohane y Verba (2000: 18), “para hacer estudios científicos suele ser indispensable describir con cuidado ciertos fenómenos”, por lo que, a nuestro entender, el escaso conocimiento empíricamente sustentado que existe sobre el tema justifica el esfuerzo que aquí se realiza. Por lo expuesto, cabe aclarar que no intentamos aquí indagar cuáles son los factores que determinan que los partidos formen coaliciones ni tampoco qué elementos aseguran su éxito electoral, pero sentamos las bases para poder avanzar en esa dirección. Consideramos, entonces, que el hecho de que el presente sea, hasta donde sabemos, el primer estudio que aborda el éxito de las coaliciones electorales para este nivel de competencia en el caso de México ayuda a saldar un vacío existente en la literatura y abrir nuevas líneas de investigación.

¹ En adelante utilizamos los términos “coaliciones electorales” y “alianzas electorales” como sinónimos.

Para explorar empíricamente el asunto nos valemos de una base de datos original que incluye información sobre 184 elecciones legislativas que tuvieron lugar en los 32 estados mexicanos durante el periodo 2000-2016². Tomando en cuenta esta información nos proponemos establecer: 1) el nivel de éxito de las coaliciones en la elección de diputados estatales, calculando una medida que definimos como “éxito electoral” (que será explicada en la sección metodológica); 2) para cuál de los tres partidos más importantes, durante el periodo de análisis (PRI, PAN y PRD), la estrategia de formar coaliciones resultó más ventajosa (en términos de éxito electoral) *vis-à-vis* la opción de competir en solitario y, 3) qué combinación de partidos aliados es la que obtiene el mayor éxito electoral.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: En la primera sección se discuten algunos aspectos teóricos acerca de las razones para construir coaliciones y se revisa la literatura que se ha desarrollado al respecto durante las últimas décadas, particularmente en América Latina. Mirando los trabajos sobre el tema, identificamos dos vacíos significativos: en primer lugar, las elecciones legislativas estatales han sido prácticamente ignoradas; en segundo lugar, se ha prestado poca atención a intentar medir empíricamente el grado de éxito de las coaliciones electorales. En la segunda sección presentamos nuestro diseño de investigación, subrayando por qué México resulta un caso relevante. La tercera sección expone los resultados de un primer análisis empírico agregado. Se parte inicialmente de describir la evolución del fenómeno de las coaliciones electorales en la política subnacional mexicana (en particular, en las contiendas para diputaciones estatales), al tiempo que se identifica a los partidos que mayor uso hacen de ese tipo de estrategia. A continuación, se calcula el éxito que los partidos obtienen cuando forman coaliciones, en comparación con la decisión de competir en solitario. Para complementar lo anterior en la cuarta sección el análisis se enfoca en los tres partidos que durante las últimas décadas han ocupado el lugar más prominente en la política mexicana: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En este caso, se realiza un análisis similar al de la sección previa, pero poniendo el foco exclusivamente en estos tres casos. En conjunto, las dos secciones anteriores nos permiten sustentar el principal hallazgo del trabajo, a saber: si bien, por un lado, la estrategia coalicional está asociada con una mayor tasa de éxito electoral para los partidos que la utilizan; por el otro, sin embargo, para partidos como el PAN y el PRD la distancia entre el éxito que obtienen por competir coaligados *versus* hacerlo de manera individual resulta significativamente mayor que para el caso del PRI. Paradójicamente, los partidos que más parecen beneficiarse electoralmente de la formación de coaliciones recurren cada

² La recolección de información y la construcción de las bases de datos para este artículo se realizaron en el marco del proyecto titulado “Sistemas de partidos y prácticas democráticas en México: una exploración de los patrones de competencia multinivel y sus efectos”, asentado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y fueron posibles gracias al financiamiento otorgado por dicha institución.

vez menos a este tipo de estrategias. En la última sección se proponen algunas conclusiones y futuras líneas de investigación.

La creciente importancia de las coaliciones electorales en América Latina

Cuando compiten en elecciones, los partidos enfrentan dilemas respecto del tipo de estrategias que pueden adoptar para maximizar sus posibilidades de victoria sin incurrir en costos excesivos. En los casos en los que anticipan contiendas cerradas, la opción de formar una coalición con otro(s) partido(s) puede resultar atractiva. Al formar una coalición electoral, diferentes partidos deciden apoyar al mismo candidato (o grupo de candidatos) con la intención de hacer converger detrás de una misma opción los votos que de otra manera obtendrían por separado. En las elecciones que ponen un solo cargo en juego y el ganador se define por la regla de mayoría simple, los partidos anticipan que es muy posible que los ciudadanos busquen no “desperdiciar” sus votos evitando apoyar a un candidato que no tiene oportunidades reales de ganar y, por el contrario, se inclinan por una opción competitiva aunque ésta no se encuentre al tope de sus preferencias (lo que en la literatura se denomina “voto estratégico”). Por tanto, al formar una coalición electoral las fuerzas políticas se coordinan de manera estratégica para ofrecer a los votantes una opción más competitiva con el objetivo de ganar la elección (Cox, 1997).

Un punto relevante es que las alianzas electorales no necesariamente se transforman en coaliciones de gobierno, lo que resulta central para las consideraciones estratégicas de los partidos. En el caso de las primeras, el foco de este trabajo, los partidos sólo se comprometen a unir esfuerzos durante el proceso electoral hasta el momento de la contienda, pero no necesariamente acuerdan cooperar más allá del día de la elección. En el caso de las coaliciones de gobierno, por el contrario, los partidos deciden ser socios en el ejercicio del poder. Esto puede materializarse de diferentes maneras: por ejemplo, formando un bloque común en la legislatura o controlando diferentes oficinas en el gabinete. En algunos casos, determinadas coaliciones gubernamentales pueden conformarse aun cuando los partidos que se convierten en socios hayan competido de manera separada en las elecciones previas (para América Latina, Brasil ofrece muchos ejemplos al respecto).

Si bien desde hace décadas tanto las coaliciones electorales como las gubernamentales han sido comunes y bien estudiadas en los países europeos (sobre todo aquellos con sistemas parlamentarios) (Golder, 2005; Bäck *et al.*, 2013), sólo recientemente se han convertido en un fenómeno extendido en los países presidenciales de América Latina.³

³ Brasil es, quizá, la excepción a la regla en la región, ya que las coaliciones electorales han sido una constante durante la segunda mitad del siglo xx y desde la década de 1960 se han multiplicado los estudios sobre el tema.

En un contexto de contiendas electorales cada vez más competidas, las coaliciones se han convertido en la regla en la región y han comenzado a ser analizadas, especialmente en países federales como Brasil, Argentina y México. En estos últimos casos, la formación de alianzas se ha consolidado como una estrategia atractiva no sólo para partidos que compiten a nivel nacional sino también en contiendas subnacionales. De hecho, es raro encontrar en la actualidad una elección presidencial o una contienda por una gubernatura en la que no haya al menos una coalición presente. Lo mismo ha comenzado a generalizarse en elecciones legislativas. Retomando una idea de Reynoso (2011b), podríamos decir que la formación de coaliciones se ha convertido en la “estrategia dominante” para las fuerzas políticas en estos países. Dados los desafíos que deben enfrentar los partidos que compiten en múltiples arenas de manera simultánea, en ocasiones las decisiones que toman para enfrentar estas competencias deben analizarse como juegos anidados (Tsebelis, 1990). En muchos casos, los esfuerzos para la construcción de coaliciones resultan convergentes (es decir, se repite la misma coalición para elecciones en diferentes niveles o para diferentes cargos en un mismo nivel), aunque en otros casos los partidos compiten con diferentes socios en diversas contiendas (o deciden competir solos en algunos casos y ser parte de una coalición en otros).

Como resultado de la creciente importancia del fenómeno de las coaliciones en el escenario político regional, los estudios sobre las razones para la formación de coaliciones y los efectos de esta tendencia en el funcionamiento de los sistemas políticos latinoamericanos se han multiplicado.⁴

En el análisis de las causas, los trabajos se han enfocado en temas particulares. En el intento por entender la formación de coaliciones, por ejemplo, diferentes autores han explorado en qué medida la proximidad ideológica sirve para predecir qué partidos se pueden convertir en socios. A diferencia de lo que ha sido la experiencia europea, varios estudios han mostrado que en países como Argentina, Brasil y México, los partidos parecen estar motivados por consideraciones más pragmáticas que ideológicas al momento de aliarse. Por ejemplo, tomando en cuenta el caso mexicano, Reynoso (2011a y 2011b; Reynoso y Espinosa 2017) señala que el propósito común de derrotar al PRI y su hegemonía fue la razón fundamental para explicar el surgimiento de numerosas coaliciones entre el (izquierdista) PRD y el (conservador) PAN en contiendas por las gubernaturas. En la misma línea, pero con foco en la experiencia brasileña, distintos trabajos muestran que la inconsistencia ideológica ha sido la regla en dicho país, aún después de que se impusiera la “verticalización”⁵ (Fleischer, 2007; Krause y Godoi, 2012; Machado, 2009; Miranda,

⁴ Para una revisión más extensa de esta literatura véanse Devoto y Olmeda (2017) y Clerici (2014).

⁵ Esta noción remite a un fallo de 2002 de la Suprema Corte Electoral que, en pocas palabras, impuso a los partidos el requisito de repetir en las contiendas legislativas las coaliciones que forman para competir por cargos ejecutivos.

2013). Sin embargo, también existen estudios que han resaltado que la ideología es aún importante para los partidos a la hora de considerar potenciales aliados (Méndez de Hoyos, 2012; Lyne, 2005).

Otro grupo de trabajos se ha concentrado en identificar los costos y beneficios que diferentes tipos de legislación electoral imponen a los partidos al momento de evaluar si adoptan o no una estrategia coalicional. Haciendo énfasis en el caso mexicano (Méndez de Hoyos, 2012; Ramos, 2011), o bien desde una visión más comparada (Clerici y Scherlis, 2013), distintos autores han señalado cuáles son las condiciones legales que hacen a la formación de alianzas más o menos atractiva para los partidos. Incluso se han desarrollado índices para comparar el impacto de la normativa electoral, tanto entre unidades subnacionales como entre países. Considerando el caso brasileño, los estudiosos han puesto especial atención en los efectos del fallo de la Suprema Corte Electoral en 2002 que estableció la regla de la “verticalización”, mencionada anteriormente (Fleischer, 2007; Krause y Godoi, 2012; Machado, 2009; Miranda, 2013).

Una tercera preocupación de la literatura ha estado relacionada con evaluar la consistencia de las coaliciones electorales en contiendas por cargos en diferentes niveles de gobierno (por ejemplo, elecciones presidenciales y para gobernador) y entre arenas de competencia en un mismo nivel (por ejemplo, elecciones ejecutivas y legislativas a nivel federal). En relación con este tema, varios estudios han desafiado la visión común de que los partidos tienen incentivos para formar una misma coalición a fin de competir en diferentes contiendas, mostrando que en realidad son las alianzas “divergentes” (competir con diferentes aliados en diversas contiendas) las que predominan en América Latina.⁶ Sólo para mencionar algunos ejemplos, esta tendencia ha sido estudiada por Clerici (2014, 2015) para el caso argentino; Miño (2015) y Devoto y Olmeda, (2017) para la experiencia mexicana; y Limongi y Vasselai (2016) para el caso de Brasil.

En relación con las consecuencias de la proliferación de coaliciones electorales, diferentes autores han señalado la relación entre este fenómeno y la creciente fragmentación tanto del sistema de partidos como de los cuerpos legislativos, así como la creciente presencia de casos de gobierno dividido. Sobre este último punto, por ejemplo, Reynoso (2010; 2011b) encuentra que el bloque legislativo del partido del gobernador ha tendido a decrecer en términos de tamaño en los estados mexicanos, como resultado de la creciente utilización de la estrategia coalicional para competir en elecciones ejecutivas y legislativas. En pocas palabras, al momento de negociar las candidaturas el partido que impone el candidato a gobernador debe ceder posiciones a sus “socios” en las listas para las elecciones legislativas. Tomando en cuenta el caso brasileño, Calvo, Guarnieri y Limongi (2015), así como Limongi y Vas-

⁶ En contraposición, las alianzas “convergentes” suponen que los partidos repiten la misma coalición en diferentes contiendas (por ejemplo, elección de presidente y elección de diputados).

selai (2016) muestran que el creciente uso de coaliciones ha generado un Congreso federal más fragmentado. Finalmente, con foco en Argentina, Clerici (2014) señala que el uso por parte de los partidos de estrategias de coalición divergentes en elecciones legislativas y ejecutivas deriva en incentivos en conflicto para los legisladores una vez superado el momento electoral, que pueden poner en riesgo la gobernabilidad.

A pesar de los importantes puntos que los trabajos antes mencionados han resaltado en el intento por entender diferentes aspectos de la construcción de coaliciones electorales, la literatura presenta dos debilidades importantes. En primer lugar, el análisis tiende a enfocarse en elecciones ejecutivas (presidentes, gobernadores y, en menor medida, alcaldes) o en elecciones legislativas a nivel nacional, lo cual deja en evidencia la falta total de atención a las elecciones legislativas subnacionales. Para el caso de México, por ejemplo, salvo los derivados de nuestra propia investigación no existen trabajos sistemáticos sobre estas contiendas (Devoto y Olmeda, 2017). Desde la literatura sobre coaliciones, esta ausencia aparece justificada, en parte, a partir de la visión compartida acerca de que las estrategias adoptadas por los partidos para las elecciones legislativas subnacionales no serían más que un subproducto (o una réplica) de las decisiones asumidas en relación con las contiendas por la gubernatura, lo que encuentra sustento en la teoría de elecciones de segundo orden (Clerici, 2013: 21). Esta postura, sin embargo, parece carecer de sustento empírico dado que, como ya ha sido planteado en otro trabajo (Devoto y Olmeda, 2017), existe evidencia de que las estrategias desarrolladas por los partidos en elecciones legislativas estatales presentan un alto nivel de heterogeneidad, lo que hace posible suponer que las mismas son definidas de manera independiente respecto de lo que ocurre en otras contiendas.

En segundo lugar, pocos estudios han intentado abordar empíricamente el nivel de éxito que tienen las coaliciones electorales. Este vacío resulta también sorprendente tomando en cuenta que, como ya se mencionó al inicio de esta sección, aumentar las posibilidades de obtener una victoria electoral es uno de los principales incentivos para que los partidos formen coaliciones. Para el caso mexicano los pocos análisis que han considerado el éxito electoral sólo se han concentrado en elecciones para gobernador. Por ejemplo, Reynoso (2011b) concluye que la probabilidad de ganar aumenta cuando los partidos forman coaliciones, mientras que Méndez de Hoyos (2012) y Sánchez (2011) miden cuán exitosos resultan diferentes partidos cuando forman parte de una coalición, y Espinosa (2015) destaca la formación de coaliciones como una de las principales razones para que se produzcan las primeras alternancias a nivel de las gubernaturas. Un problema de poner la atención sólo en elecciones para gobernador, sin embargo, es que este tipo de análisis toma en cuenta tan solo un limitado número de observaciones (los trabajos mencionados analizan alrededor de 50 casos). Además, quienes han estudiado este tipo de competencias no han considerado en qué medida el nivel de éxito que obtienen las coaliciones se compara con el que consiguen los partidos compitiendo de manera individual.

En las siguientes secciones intentamos superar ambas limitaciones de manera simultánea y, de este modo, hacer una contribución a la literatura sobre el tema. Con este objetivo, nos concentramos en medir el nivel de éxito que tienen las coaliciones electorales en contiendas legislativas estatales en las entidades federativas mexicanas durante el periodo 2000-2016. Extendiendo nuestro trabajo previo sobre el tema (Devoto y Olmeda, 2017) y utilizando una base de datos original que considera 184 elecciones, intentamos responder tres preguntas fundamentales: 1) ¿en qué medida las coaliciones electorales resultan exitosas para ganar elecciones?; 2) ¿cuánto cambia la tasa de éxito para el caso de los tres partidos más importantes de México y cómo se compara con las posibilidades de victoria que cada uno de ellos tiene si compete de manera individual?, y, 3) ¿qué combinaciones de partidos son las más exitosas cuando compiten de manera coaligada?

En la siguiente sección presentamos el diseño de investigación que nos permite abordar estos interrogantes.

Diseño de investigación

El presente trabajo se concentra en medir el éxito de las coaliciones electorales conformadas por PAN, PRI y PRD en elecciones para diputados locales por el principio de mayoría relativa en las 32 entidades federativas mexicanas, durante el periodo 2000-2016.

Enfocarse en las elecciones legislativas en México es relevante para el estudio de las coaliciones (y su éxito) por razones tanto metodológicas como empíricas. En línea con el trabajo seminal de Snyder (2001), el método de “escalar hacia abajo” (*scaling down*) nos permite enfocarnos en un nivel de competencia con dinámicas propias, al tiempo que multiplicamos el número de observaciones, lo cual permite incrementar de manera considerable la reducida cantidad de casos analizados por otros trabajos para medir la frecuencia con la que los partidos forman coaliciones y el nivel de éxito electoral que estas alcanzan.

En cuanto al aspecto empírico, a partir de los procesos de descentralización y democratización que ha experimentado México en las últimas décadas (Falleti, 2010); tratándose de un país federal (compuesto por 32 entidades federativas), los partidos han comenzado a ver en las arenas subnacionales un mayor atractivo para el logro de sus intereses y, en consecuencia, las contiendas electorales en dicho nivel se han vuelto más competitivas y, por supuesto, más estudiadas. En las últimas décadas se ha producido un importante número de estudios respecto de la competencia electoral, las características de los sistemas democráticos subnacionales y la dinámica de las relaciones entre diversos actores en la esfera política a nivel subnacional en México (Loza y Méndez, 2016; Mirón, 2016; Molina, 2015; Devoto, 2013; Langston, 2012, 2008, 1997; Hiskey, 2012; Klesner, 2012; Campos, 2012; Martí, Ortega y Somuano, 2011; López, Mirón y Reveles, 2009, 2011, 2014; Russo, 2010a, 2010b; Méndez,

2007, 2006; Benton, 2007; Cedillo, 2006; Aranda, 2004; Cleary, 2003; Pacheco, 2000). Además, se han realizado diversos análisis sobre el funcionamiento de los organismos electorales estatales, tanto jurisdiccionales como administrativos (Méndez y Loza, 2013a, 2013b; Peshard, 2008a, 2008b; Aparicio y Ley, 2008).

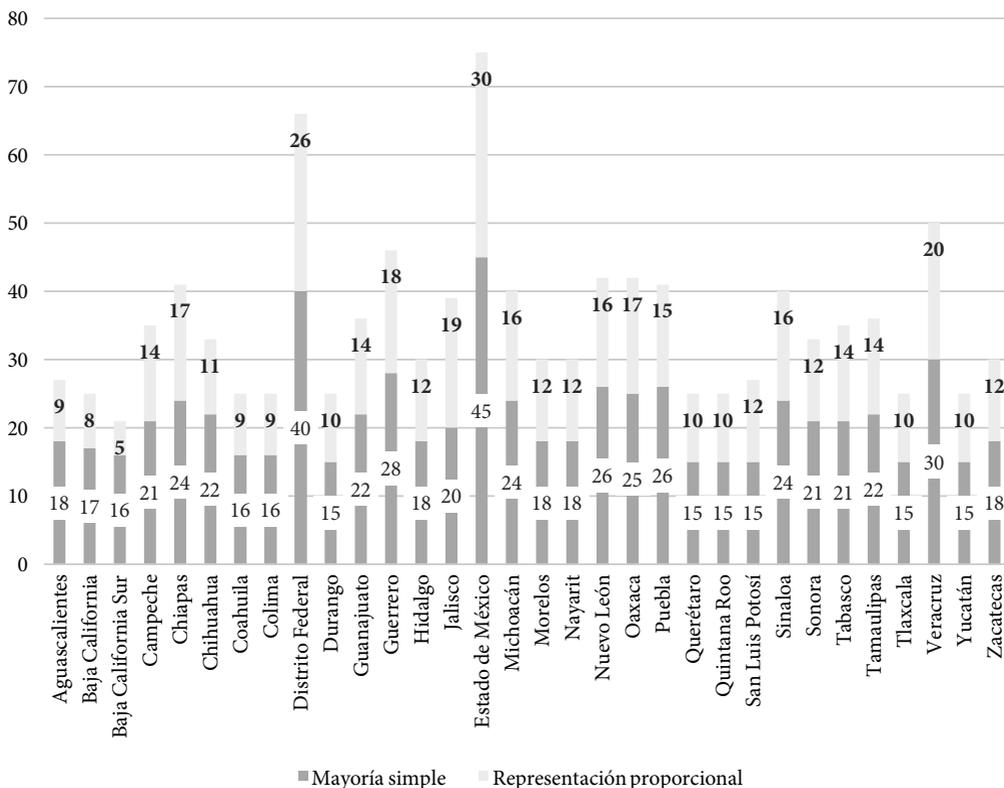
Si bien cada unidad subnacional tiene prerrogativas para establecer su propia legislación electoral, en todos los casos las legislaturas estatales son conformadas como resultado de un modelo electoral mixto: una porción de sus diputados es electa a partir de distritos uninominales de mayoría simple, mientras que la porción restante resulta de la aplicación de la regla de representación proporcional. El tamaño de las legislaturas de cada estado se define con relación a la población de la entidad y el número total de diputados presenta variaciones desde un máximo de 75 en la legislatura del Estado de México, a un mínimo de 21 en Baja California Sur (gráfico 1). El número de distritos electorales por estado (que coincide con la cantidad de diputados electos por el principio de mayoría relativa) muestra variaciones importantes, yendo de un máximo de 45 en el Estado de México, a 15 en Durango, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán. Sin embargo, en todos los estados el número de diputados electos por mayoría relativa en distritos uninominales (el foco de nuestro interés y análisis) es mayor que la porción electa por representación proporcional.

Nuestro análisis empírico se concentra particularmente en contiendas por las diputaciones de mayoría relativa. Esto resulta relevante porque, de este modo, podemos poner nuestra atención en elecciones en las cuales los partidos tienen mayor interés por coaligarse, dado que salir primero o segundo hace una diferencia sustancial (ganar o perder la elección). No desconocemos que, además, existen intereses más allá de la victoria electoral en cada distrito, y uno que debemos destacar es que los votos obtenidos en las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa impactan directamente en la distribución de escaños por el principio de representación proporcional, lo que puede plantear situaciones de juegos anidados (Tsebelis, 1990). Muchos partidos pequeños limitan sus aspiraciones a estos últimos cargos y de esa forma estructuran sus estrategias de competencia. Sin embargo, nuestro interés en este trabajo se concentra en los partidos más importantes durante el periodo bajo análisis: PAN, PRI y PRD.

Un punto adicional que resulta relevante es que las ramas locales de las dirigencias partidistas asumen un peso importante al momento de definir la estrategia electoral que se ha de seguir en las elecciones legislativas de cada estado, mostrando cierta autonomía respecto de las dirigencias nacionales. Dado el amplio nivel de heterogeneidad que existe en las estrategias de competencia en este tipo de elecciones, se puede inferir que estas decisiones son independientes de las posturas que adoptan los líderes partidarios a nivel nacional en relación con las estrategias coalicionales (Devoto y Olmeda, 2017). Por el contrario, la decisión de formar o no una coalición (y con quién) parece derivar de las percepciones de los líderes partidarios locales sobre cuál es la mejor manera de enfrentar las elecciones en

cada entidad o distrito en particular (con independencia del escenario en el que el mismo partido se encuentre a nivel nacional o en otros estados). Esto parece quedar confirmado por el hecho de que en algunos casos un mismo partido puede formar diferentes coaliciones, divergir en cuanto a sus aliados para elecciones legislativas y para gobernador en un mismo estado o inclusive coaligarse con diferentes socios en distintos distritos electorales en un mismo estado para una misma elección legislativa.

Gráfico 1
 Tamaño de legislaturas estatales en México, 2017
 (diputados de mayoría simple y de representación proporcional)



Fuente: elaboración propia a partir de las páginas de Internet de los congresos estatales y del Informe Legislativo 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Notas: (1) se toman los datos a julio de 2017, según lo establecido en las constituciones de cada una de las entidades federativas; (2) Durango y Tlaxcala redujeron el tamaño de sus congresos a partir de la legislatura que entró en funciones en 2016.

Durante el periodo de análisis, el sistema de partidos mexicano estuvo formado en el nivel nacional por la combinación de tres grandes fuerzas (PRI, PAN y PRD) y un conjunto de partidos pequeños (PVEM, PANAL, PT, MC). Esta estructura es similar en la mayoría de los estados,⁷ aunque el reparto de fuerzas obviamente presenta diferencias a lo largo del país. Es claro que los incentivos de los partidos pequeños pueden diferir de los de los grandes. Mientras que en el caso de estos últimos el mayor interés es ganar la elección, los partidos pequeños pueden apostar fundamentalmente a alcanzar el umbral de votos establecido por la legislación para conservar el registro y, de esta manera, acceder al financiamiento público. Los datos presentados en la sección empírica de este trabajo se centran, por tanto, en los partidos grandes. En general, son los mismos partidos nacionales los que participan tanto en las elecciones federales como estatales en las 32 entidades federativas. Si bien existen algunos partidos estatales, su peso electoral no resulta significativo y, al tener representación sólo en un estado y no estar capacitados para postular candidatos para elecciones federales, su peso político suele ser marginal.

Para medir el éxito electoral de las coaliciones consideramos un coeficiente simple pero relevante: la tasa de éxito, la cual definimos como el porcentaje de distritos ganados por coaliciones sobre el total de distritos en los que los partidos adoptaron dicha estrategia (la misma medida se aplica a distritos donde los partidos compitieron en solitario). En un primer momento, se realiza un análisis agregado, aplicando esta medida de manera general para ver hasta qué punto la opción coalicional amplía las posibilidades de triunfo. En un segundo momento, esta medida se utiliza para cada uno de los tres partidos grandes (PRI, PAN y PRD), por separado. Esto permite comparar el nivel de éxito que obtienen los partidos cuando forman coaliciones frente al que consiguen cuando compiten en solitario.

El análisis se realiza a partir de una base de datos original que considera cada elección legislativa estatal en las 32 entidades federativas mexicanas durante el periodo 2000-2016, lo que arroja un total de 184 elecciones (cuadro 1). Para facilitar la claridad en la exposición y en la comparación, dado que dichas elecciones no necesariamente ocurren en todos los casos de manera simultánea, decidimos agruparlas en seis ciclos electorales y cada ciclo se completa al momento en que las 32 entidades federativas han tenido una elección legislativa. En cada elección nuestras unidades de análisis son los distritos electorales en los que se eligen diputados por mayoría relativa. Esto lleva a que para el periodo completo tengamos un total de 3 962 observaciones. En cada uno de los distritos identificamos tanto a los partidos y coaliciones que compiten en cada elección como al ganador de cada contienda.

⁷ El marco normativo mexicano permite a los partidos políticos con registro nacional participar en todas las elecciones que se desarrollen a nivel subnacional (gobernador, diputados estatales y ayuntamientos), sin necesidad de obtener un registro legal en las entidades federativas en las que quisiera competir. Esto está expresado en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuadro 1

Cantidad de elecciones y distritos locales, dividiendo el periodo en seis ciclos electorales

	2000-2001	2003-2004	2006-2007	2009-2010	2012-2013	2015-2016	TOTAL
Núm. de elecciones	29	31	32	30	32	30	184
Núm. de distritos uninominales	622	674	692	640	692	642	3 962

Fuente: elaboración propia a partir de información de los 32 organismos públicos locales electorales (OPLE). Nota: cada ciclo incluye la realización de una elección en cada uno de los estados de la república. Existen algunas excepciones por no haberse realizado elecciones en alguno de los ciclos, por no estar disponible la información en los portales de los institutos locales o por presentarse la información de manera deficiente. Para el primer ciclo no se incluyen datos de Baja California Sur, Guerrero y Querétaro. Para el segundo ciclo no se incluyen datos de Baja California Sur. Para el cuarto ciclo no se incluyen datos de Guerrero y Michoacán. Para el sexto ciclo no se incluyen datos de Puebla y Nayarit. Esta falta de información también debe considerarse en lo sucesivo en todo el artículo.

La información para completar esta base fue recolectada de las páginas de Internet de los 32 institutos electorales estatales (hoy organismos públicos locales electorales, OPLE). En aquellos casos en los que la información no estaba disponible o resultaba difícil de entender o procesar, se estableció contacto directo con los institutos y se obtuvieron los datos requeridos directamente de parte de los mismos. A pesar de que faltan algunos datos, éstos son mínimos y están especificados en cada uno de los cuadros.

La proliferación de las coaliciones electorales en los estados mexicanos y su tasa de éxito (2000-2016)

En las secciones que siguen presentamos evidencia empírica para responder a las tres preguntas que fueron planteadas anteriormente. En esta primera parte exploramos brevemente hasta qué punto las coaliciones electorales se han convertido en una característica en las contiendas legislativas a nivel subnacional en México. En la segunda parte nos enfocaremos particularmente en medir los niveles de éxito electoral que éstas registran.

Diferentes trabajos han mostrado que las coaliciones electorales son comunes hoy en día en la política mexicana, especialmente en elecciones federales y para cargos ejecutivos a nivel subnacional (Reynoso, 2011a, 2011b; Reynoso y Espinosa, 2017; Méndez de Hoyos, 2012). Asimismo, nuestra propia investigación ha dejado en claro que esta tendencia tam-

bién se ha popularizado en elecciones legislativas subnacionales (véase Devoto y Olmeda, 2017). Como muestra el gráfico 2, el número de coaliciones electorales participantes en comicios por cargos legislativos estatales ha crecido exponencialmente desde principios del siglo XXI. Mientras que para el ciclo electoral 2000-2001, en 62.1% de los distritos electorales locales no se registraron coaliciones, en el ciclo 2006-2007 la situación había cambiado dramáticamente, ya que en más de 90% de los distritos compitió al menos una coalición. En lo que resta del periodo, el porcentaje de distritos donde encontramos coaliciones se mantuvo en torno a 80%.

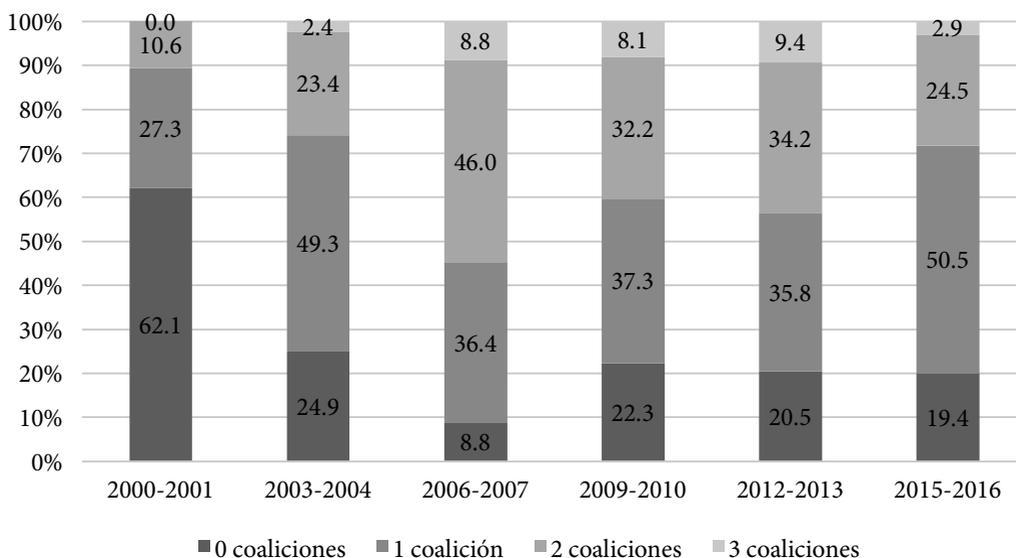
Es de destacar que entre los años 2006 y 2013 dos o más coaliciones estuvieron presentes en más de 40% de los distritos, lo cual puede indicar que los partidos comenzaron a coaligarse también como una forma de responder a la adopción de dicha estrategia por parte de sus rivales. Esta tendencia creciente sólo se vio reducida en el ciclo 2015-2016, cuando encontramos que en 50% de los distritos compitió una sola coalición y en cerca de 20% no se registró ninguna alianza. La disminución en el uso de estrategias aliancistas puede estar relacionada con la aprobación en 2014 de la reforma constitucional y legal en materia político electoral, que redujo considerablemente las posibilidades de que los partidos presentaran coaliciones divergentes en los estados.⁸ Además, la emergencia de Morena, partido que durante el periodo estudiado compitió en solitario, también puede haber reducido la presencia de alianzas.⁹

⁸ La reforma político-electoral de 2013-2014 abrogó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y en su lugar creó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), lo que obligó a la armonización de los textos legales estatales, sin dejar de contemplar la autonomía de las entidades federativas. La LGPP establece algunas limitaciones a la posibilidad de impulsar coaliciones divergentes. El artículo 87.9 determina que “los partidos políticos no podrán celebrar más de una coalición en un mismo proceso electoral federal o local”; y el 87.15 dice que “las coaliciones deberán ser uniformes. Ningún partido político podrá participar en más de una coalición y éstas no podrán ser diferentes, en lo que hace a los partidos que las integran, por tipo de elección”. Finalmente, el artículo 88.3 establece que “en el caso de las elecciones locales si dos o más partidos se coaligan en forma total para las elecciones de diputados locales o de diputados a la Asamblea Legislativa, deberán coaligarse para la elección de Gobernador o Jefe de Gobierno”. El texto de la ley fue retomado en los lineamientos para el registro de coaliciones en las elecciones locales que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE), aclarando que “esta regla no operará de manera inversa ni en el caso de postular a la totalidad de candidatos para las elecciones de Ayuntamientos o Titulares de los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal”. Atendiendo esta normativa, en la actualidad todos los estados limitan o prohíben las coaliciones divergentes, en consonancia con lo establecido en la LGPP. La LGPP no contempla la figura de candidaturas comunes, pero en el artículo 85.5 establece que “será facultad de las entidades federativas establecer en sus Constituciones Locales otras formas de participación o asociación de los partidos políticos con el fin de postular candidatos”. En la actualidad las candidaturas comunes son una realidad en la legislación electoral de diecisiete estados mexicanos.

⁹ Y no podemos obviar que la legislación electoral prohíbe a los partidos de nueva creación formar coaliciones en las primeras elecciones en las que participan. Considerando que Morena participó por primera vez en elecciones federales y locales en 2015, no ha tenido muchas oportunidades de formar alianzas (en 2016 y 2017), aunque de cualquier manera ha elegido siempre competir en solitario. Sin embargo, los procesos electorales 2018 tanto a nivel federal como estatal muestran a este partido también optando por una estrategia aliancista.

Gráfico 2

Presencia de coaliciones en elecciones legislativas subnacionales (2000-2016)
 (porcentaje de distritos locales)



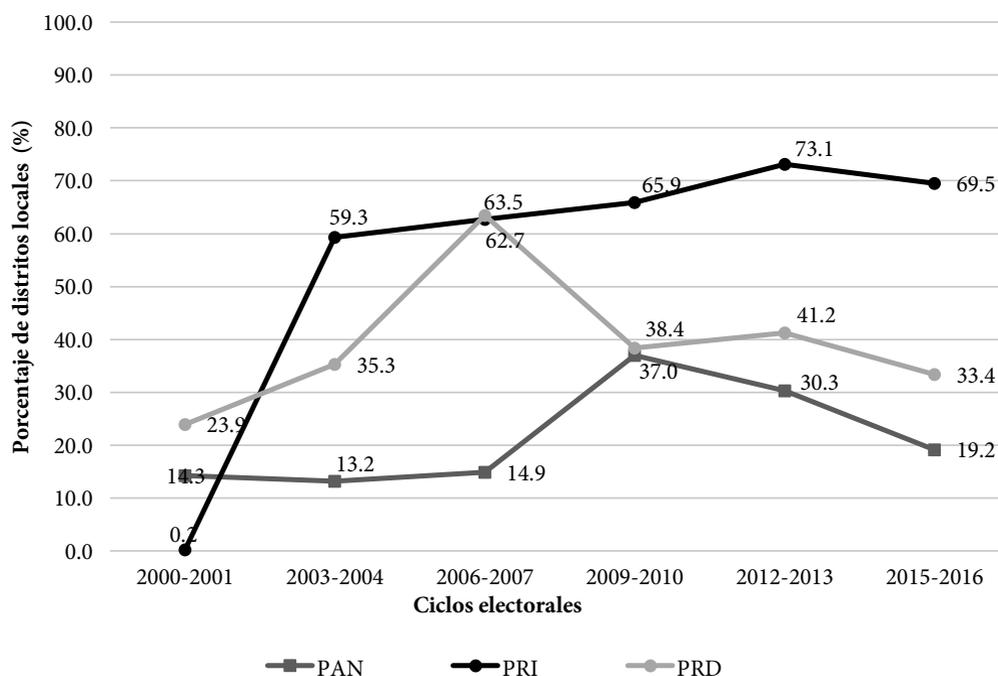
Nota: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Sin embargo, un punto que cabe destacar es que la estrategia coalicional no fue adoptada de manera homogénea por los tres partidos más importantes (gráfico 3). Mientras que el PAN y el PRD fueron los que más comúnmente optaron por formar coaliciones al principio del periodo (e incluso antes), el PRI fue el que más consistentemente adoptó esta estrategia para elecciones legislativas estatales a partir de 2003. Este hallazgo parece confirmar lo que ha sido subrayado por la literatura sobre el tema: la estrategia aliancista fue originalmente preferida por los partidos de oposición que buscaban derrotar a un PRI hegemónico, tanto en elecciones ejecutivas como legislativas. Al optar por esta vía, las fuerzas opositoras buscaban trasladar a la vida política nacional y subnacional la pluralidad que ya estaba presente en la sociedad mexicana (Woldenberg, Salazar y Becerra, 2011). Sin embargo, ante el desafío que la unión de las fuerzas opositoras comenzó a generar a su posición prominente, el PRI también empezó a adoptar esta estrategia como una necesidad, tanto para defender los puestos aún controlados por el partido como para recuperar aquellos que habían pasado al control de la oposición.

Esta diferencia entre los partidos también se observa si se analiza el fenómeno en términos territoriales. Mientras que a partir de 2003 el PRI comienza a formar coaliciones en la mayoría de los distritos locales a lo largo del país, en los casos del PAN y el PRD la estrategia

aliancista aparece más concentrada geográficamente. Contrario a la intuición que propondría que estos partidos deberían aliarse de manera más recurrente en aquellas regiones en las que han sido históricamente más débiles (el PAN en el sur y el PRD en el Bajío y en el norte), los datos muestran que esto no es necesariamente así y que ambos partidos forman coaliciones tanto en estados donde su caudal electoral es menor como en otros en los que han obtenido mejores resultados (véanse los mapas presentados en el anexo 1).

Gráfico 3
 Porcentaje de los distritos electorales locales donde PAN, PRI y PRD formaron coaliciones a lo largo del periodo 2000-2016



Nota: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Si este primer acercamiento nos permite observar que las coaliciones se han popularizado en la vida política estatal, debemos pasar ahora a ver qué tan efectivas resultan las mismas al momento de competir. Esta información se presenta en el cuadro 2, que contiene datos agregados de todos los distritos electorales locales del país y considera todos los partidos en competencia. Tal como se puede observar, además del hecho de que las coaliciones electorales han estado presentes en más distritos con el paso del tiempo, su tasa de éxito también se ha incrementado considerablemente: mientras que en 2000-2001 sólo 30% de los distri-

tos en donde una coalición estaba presente fue ganado por una coalición, este porcentaje subió a 84% en 2012-2013. En relación con el último ciclo electoral (2015-2016) es interesante notar que, aun cuando el porcentaje de distritos en donde al menos compitió una coalición permaneció muy alto, es posible observar una caída significativa en la tasa de éxito de las coaliciones de casi 22% respecto del ciclo anterior. Este es un tema que deberá analizarse con mayor detenimiento en un futuro, con la intención de conocer qué factores ayudarían a explicar un aumento o una disminución en la tasa de éxito de las coaliciones y los partidos, y si las causas son uniformes o varían para los distintos partidos políticos.

Cuadro 2

Número de distritos estatales donde participó al menos una coalición y donde ganó una coalición (2000-2016)

	2000-2001		2003-2004		2006-2007	
Núm. de distritos	622		674		692	
Distritos con coaliciones compitiendo	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>
	236	37.9	506	75.1	631	91.2
Distritos ganados por una coalición	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>
	71	30.1	274	54.2	400	63.4
	2009-2010		2012-2013		2015-2016	
Núm. de distritos	640		692		642	
Núm. de distritos con coaliciones compitiendo	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>	<i>Núm.</i>	<i>% del total de distritos</i>
	498	77.8	550	79.5	514	80.1
Distritos ganados por una coalición	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>	<i>Núm.</i>	<i>% de éxito</i>
	395	79.3	462	84	320	62.3

Fuente: elaboración propia con información obtenida de los 32 OPLE.

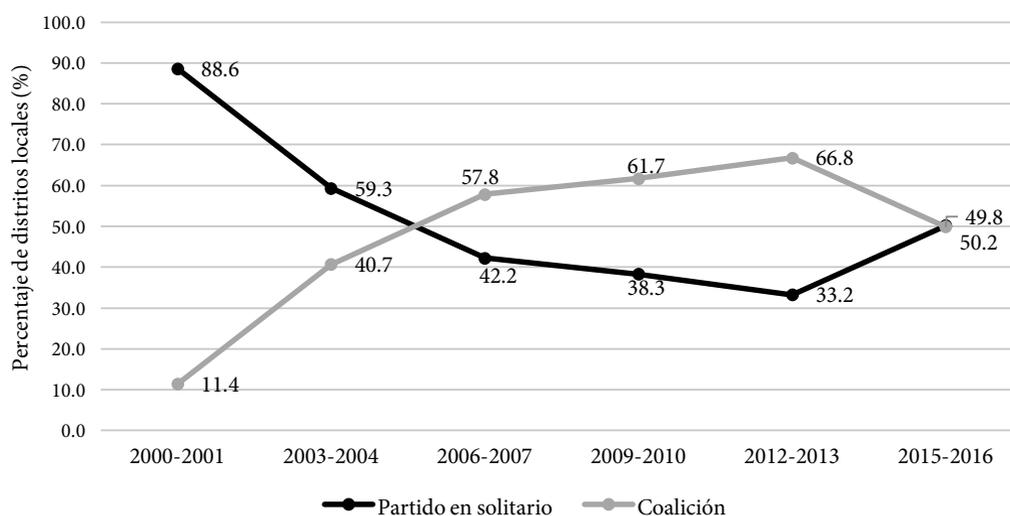
Notas: (1) el número de distritos puede variar de un ciclo a otro por redistribución o porque el número de estados incluidos en cada ciclo puede variar; (2) el porcentaje de éxito es calculado siguiendo lo presentado en la sección de diseño de investigación.

La tendencia observada en el análisis previo se confirma cuando se considera la porción del número total de distritos ganados bien por una coalición o bien por un partido individual (en relación con el número total de distritos en competencia). Mientras que, al inicio del

siglo XXI, los partidos que competían de manera individual resultaban victoriosos en 88% de los distritos en competencia, este porcentaje declinó a cerca de 33% en el ciclo electoral 2012-2013 (gráfico 4). De manera interesante, en las elecciones de 2015-2016 los distritos ganados por una coalición o por un partido individual se repartieron prácticamente en partes iguales, lo que muestra una disminución (importante) en el éxito electoral de las coaliciones por primera vez en el periodo estudiado. Esto podría indicar un cambio en la tendencia en lo que a la formación de coaliciones se refiere, para el tipo y nivel de elecciones al que hacemos referencia en el trabajo, aunque deberemos aguardar por el desarrollo de futuras elecciones para confirmar si este es el caso.

Gráfico 4

Distritos locales ganados por partidos individuales y ganados por coaliciones, en porcentaje, en todo el país (2000-2016)



Nota: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Los datos agregados analizados en esta sección confirman que las coaliciones electorales han surgido como una opción atractiva para los partidos también en las elecciones legislativas (en consonancia con lo que ha sucedido en el caso de competencias ejecutivas). En general, los resultados electorales parecen confirmar la premisa teórica acerca de que ser parte de una coalición electoral mejora las oportunidades que tienen los partidos de ganar elecciones. Como queda claro por la información presentada en las páginas anteriores, las alianzas electorales se convirtieron en una estrategia significativamente exitosa durante el periodo analizado, alcanzando un pico entre 2009 y 2013, cuando ocho de cada diez con-

tiendas en las que estuvieron presentes fueron ganadas por coaliciones de partidos (cuadro 2). Más aún, la efectividad de las coaliciones se ha incrementado consistentemente desde los inicios del siglo XXI, siendo el ciclo 2015-2016 el único divergente en esta tendencia, pero incluso ahí las coaliciones mantienen 62% de éxito electoral.

Sin embargo, como ya hemos señalado antes, la estrategia coalicional no ha tenido el mismo atractivo para todos los partidos. A fin de poder evaluar si esta tendencia ha estado relacionada con diferentes niveles de éxito electoral, en la siguiente sección nos concentramos en ver cuán efectivas han resultado las coaliciones electorales para los tres partidos más importantes.

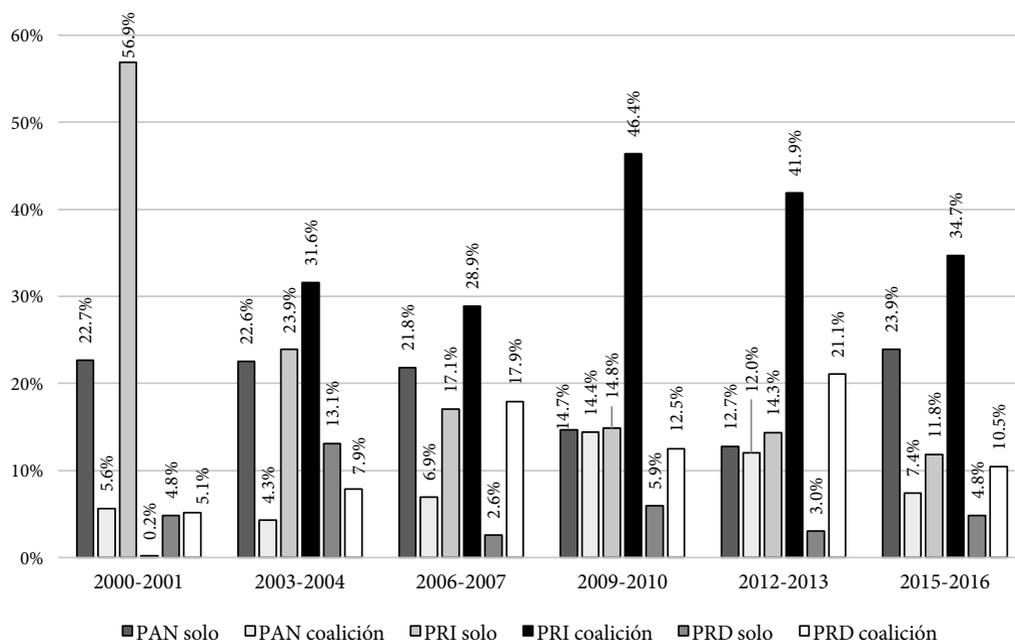
Explorando el éxito electoral del PAN, PRI y PRD cuando forman coaliciones electorales

Al hacer un análisis a partir del total de distritos electorales estatales ganados por cada uno de los tres partidos principales (PRI, PAN y PRD) sobre el total de distritos en competencia, es posible observar un patrón que resulta compatible con las estrategias electorales adoptadas por cada fuerza y que han sido analizadas previamente (gráfico 5). Por ejemplo, el PAN tiende a ganar (en números absolutos) más distritos electorales cuando compite de manera individual que en coalición con otros partidos, lo cual se entiende perfectamente si recordamos que la formación de coaliciones no es precisamente la estrategia favorita de este partido (gráfico 3). En cambio, la situación es muy diferente para el PRI y el PRD. En el caso del primero, ya desde el ciclo 2003-2004 comenzó a ganar más distritos (en números absolutos) yendo en coalición, más que compitiendo de manera individual, lo cual coincide con el hecho de que el PRI comenzó desde entonces a dar preeminencia a la estrategia aliancista. Vale la pena notar que, desde el final de la década de 2000, el número de distritos ganados por el PRI como parte de una coalición suma más del doble que la cantidad en la que salió victorioso compitiendo de manera individual. Respecto del PRD, una tendencia similar se observa desde 2006-2007, aun cuando la diferencia entre los distritos ganados de manera individual *vis-à-vis* aquellos en los que sale victorioso como parte de una coalición es menos pronunciada que en el caso del PRI.

Complementando lo dicho, resulta interesante repasar brevemente los datos que presenta el gráfico 5 para comprender mejor el fenómeno. Es claro que el PRI es el partido que ha ganado más distritos en cada uno de los seis ciclos analizados. Lo particular, sin embargo, es que en el primer ciclo la abrumadora mayoría de las victorias fueron en solitario, mientras que a partir de 2003-2004 siempre fueron más los distritos ganados en coalición, como consecuencia del cambio en la estrategia de competencia adoptada por el partido. Un caso diferente es el del PAN, que siempre ganó más distritos compitiendo en solitario, aunque en los ciclos 2009-2010 y 2012-2013 el éxito de las distintas estrategias resultó muy similar.

Gráfico 5

Porcentaje de distritos ganados por PAN, PRI y PRD compitiendo solos y en coalición sobre el total de distritos locales, por ciclos electorales (2000-2016)



Fuente: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Nota: en los cálculos se incluyen coaliciones conformadas por dos de los tres partidos analizados. La más común es la alianza PAN-PRD, aunque no es la única, por lo que en ocasiones la victoria de una coalición en un distrito determinado puede ser contada para los dos partidos involucrados.

Si bien estas cifras proveen una primera imagen interesante de cómo la competencia electoral se estructura a nivel subnacional en México, no sorprenden dadas las tendencias ya discutidas en secciones previas. Es perfectamente entendible que un partido que opta por competir de manera individual en una mayor cantidad de distritos (como el PAN) gane más distritos en solitario que en alianza. Una conclusión similar, aunque en sentido inverso, puede plantearse en relación con el PRI, partido que desde los primeros años de los 2000 comenzó a competir en coalición con otras fuerzas en la mayoría de los distritos electorales estatales.

Los datos presentados hasta el momento no nos permiten conocer con certeza cuán efectiva resulta la estrategia coalicional para cada partido, ya que las cifras remiten al porcentaje de distritos ganados (en alianza o en solitario) del total de distritos en competencia. O sea, hasta aquí sólo hemos dividido la cantidad de distritos que cada partido ganó en coalición

o en solitario por ciclo electoral entre el total de los distritos locales considerados en cada ciclo, lo que arrojó los resultados que se presentan en el gráfico 5. Esto nos permite contextualizar la importancia que tienen las coaliciones a la hora de ganar elecciones, pero todavía no nos permite conocer cuán efectiva resulta esta estrategia para cada uno de los partidos estudiados. Para lograr una mejor aproximación nos valemos de una medida diferente: la tasa de éxito que alcanza cada partido al elegir distintas estrategias de competencia. Retomamos esta medida tal como fue definida en la sección metodológica (segunda sección): el porcentaje de distritos ganados por un partido en alianza (o en solitario) sobre el total de distritos en los que el partido compitió en alianza (o en solitario). De esta manera obtenemos dos medidas para cada partido: la tasa de éxito al competir en coalición y la tasa de éxito al competir en solitario.

Es por esto que calcular la tasa de éxito nos permite conocer hasta qué punto es eficaz la estrategia coalicional para ganar elecciones, sin importar si un partido recurre mucho o poco a ella a la hora de competir. Por ejemplo, aun cuando el PAN usa poco la estrategia coalicional, resulta importante conocer qué sucede en los casos en los que efectivamente se alía. ¿Logra una tasa de éxito mayor que cuando compete de manera individual? ¿De qué manera esta misma pregunta puede responderse en relación con el PRI y el PRD? Por otra parte, también creemos importante identificar cuáles son las coaliciones electorales que resultan más exitosas para cada partido, lo que implica responder la siguiente pregunta: ¿con qué aliados cada partido obtiene una tasa de éxito mayor?

Lo que sigue de esta sección está enfocado justamente en intentar responder estos interrogantes, concentrándose en la situación particular de cada partido.

Partido Acción Nacional (PAN)

Durante el periodo bajo análisis el PAN controló de manera simultánea las gubernaturas de entre 5 y 11 (de 32) entidades federativas mexicanas. Por tanto, en la mayoría de los estados el partido tuvo que enfrentar las elecciones legislativas con el objetivo de fortalecer su papel como oposición en la Legislatura estatal. Como ya se ha mencionado, el PAN dio preferencia a competir de manera individual en la mayor parte de los distritos electorales a lo largo del país. ¿Es posible plantear que esta decisión estuvo explicada porque este tipo de estrategia fue la que mejor rédito electoral le generó a dicha fuerza política?

Cuadro 3

Número de distritos donde el PAN compitió y ganó,
 tanto en solitario como en coalición (2000-2016)

	2000-2001				2003-2004				2006-2007			
Núm. total de distritos	622				674				692			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Distritos en donde compitió	522	83.9	89	14.3	585	86.8	89	13.2	586	84.7	103	14.9
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Distritos en donde ganó	142	27.2	38	42.7	152	26	29	32.6	153	26.1	48	46.6
	2009-2012				2012-2013				2015-2016			
Núm. total de distritos	640				692				642			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Distritos en donde compitió	399	62.3	237	37	472	68.2	210	30.3	518	80.7	123	19.2
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Distritos en donde ganó	94	23.6	92	38.8	88	18.6	83	39.5	158	30.5	49	39.8

Fuente: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Notas: (1) el porcentaje de distritos en donde compitió el partido se calcula sobre el número total de distritos; (2) el porcentaje de distritos ganados por el partido en coalición o en solitario (éxito electoral) se calcula sobre el total de distritos en donde compitió utilizando una u otra estrategia; (3) la suma de los distritos donde el partido compitió solo y en coalición puede ser menor al número total de distritos. Debe entenderse que el partido no compitió en los distritos faltantes.

En términos generales, éste no parece ser el caso cuando se consideran los datos. Por el contrario, tal como puede observarse en el cuadro 3, el partido obtuvo una tasa de éxito mayor en aquellos distritos en los que compitió en coalición frente a los casos en los que lo hizo en solitario. Por ejemplo, en el ciclo electoral 2000-2001 el PAN ganó en 27% de los distritos en los que no formó alianzas, mientras que en aquellos distritos en los que sí lo hizo la tasa de éxito ascendió a 43%. La diferencia entre el nivel de efectividad de ambas estrate-

gias resultó incluso mayor en los ciclos 2006-2007, 2009-2010 y 2012-2013, alcanzando las alianzas siempre una tasa de éxito mayor. Dada esta tendencia, resulta sorprendente que el partido no haya buscado formar coaliciones en un número más amplio de distritos, lo que, a la luz de los datos analizados, le hubiera redituado en un incremento de sus posibilidades de éxito electoral.

Una vez dicho lo anterior, es importante considerar cuáles fueron los partidos con los que se alió el PAN en aquellos casos en los que sí integró coaliciones. La respuesta: PRD, Partido Nueva Alianza (PNA) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en ese orden de relevancia. A pesar de la distancia ideológica entre ambos, el PAN y el PRD compitieron como aliados en 439 de los 3 962 distritos electorales para los que existen observaciones en nuestra base de datos, para todo el periodo en estudio. En el mismo lapso, el PAN se coaligó con el PNA en 289 distritos y con el PVEM en 111. Un punto interesante es que la tasa de éxito de estas diferentes combinaciones fue bastante similar: las coaliciones PAN-PRD ganaron en 39.4% de los distritos en los que compitieron, mientras que el porcentaje fue de 48.1% para las alianzas PAN-PNA y 37.8% para las coaliciones del PAN con el PVEM. A primera vista, parece sorprendente que el socio más importante del PAN haya sido el PRD. Sin embargo, este hallazgo parece estar en línea con lo observado por otros trabajos en elecciones por las gubernaturas y que ha sido subrayado por Reynoso (2011a, 2011b) como un signo del carácter pragmático de la estrategia de ambos partidos con el objetivo de derrotar al PRI.

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Durante el periodo 2000-2016, el PRI gobernó siempre en más de la mitad de las entidades federativas mexicanas, si bien el número de gubernaturas controladas por el partido tendió a decrecer durante dichos años. Por tanto, y en contraposición a lo que fue la norma durante las décadas de su hegemonía, el partido comenzó a participar en las elecciones legislativas asumiendo el rol de fuerza opositora en una cantidad creciente de estados.

Como ya se mencionó en una sección anterior, el PRI es el partido que más frecuentemente ha formado coaliciones para competir en elecciones de diputados estatales. Siguiendo la premisa teórica, se puede argumentar que esta decisión es resultado de encontrar en la estrategia coalicional una herramienta más efectiva para enfrentar las contiendas.

Cuadro 4

Número de distritos donde el PRI compitió y ganó,
 tanto en solitario como en coalición (2000-2016)

	2000-2001				2003-2004				2006-2007			
Núm. total de distritos	622				674				692			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos donde compitió	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	621	99.8	1	0.2	274	40.7	400	59.3	258	37.3	434	62.7
Distritos donde ganó	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	375	60.4	1	100	161	58.8	213	53.3	118	45.7	228	52.5
	2009-2010				2012-2013				2015-2016			
Núm. total de distritos	640				692				642			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos donde compitió	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	217	33.9	422	65.9	186	26.9	506	73.1	193	30.1	446	69.5
Distritos donde ganó	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	95	43.8	297	70.4	99	53.2	290	57.3	67	34.7	243	54.5

Fuente: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Notas: (1) el porcentaje de distritos en donde compitió el partido se calcula sobre el número total de distritos; (2) el porcentaje de distritos ganados por el partido en coalición o en solitario (éxito electoral) se calcula sobre el total de distritos en donde compitió utilizando una u otra estrategia; (3) la suma de los distritos donde el partido compitió solo y en coalición puede ser menor al número total de distritos. Debe entenderse que el partido no compitió en los distritos faltantes.

Por lo que muestran los datos presentados en el cuadro 4, no parece existir una diferencia significativa entre el éxito del PRI cuando compite de manera individual respecto del que obtiene cuando forma coaliciones. Las excepciones más notables son, sin embargo, los ciclos 2009-2010 y 2015-2016 (no consideramos lo acontecido en el año 2000 porque el partido formó una coalición –ganadora, por cierto– sólo en un distrito, lo que arroja

una tasa de éxito de 100%). Es posible argumentar que entre 2003 y 2010 las coaliciones encabezadas por el PRI compitieron mayormente contra coaliciones opositoras lideradas bien por el PAN o bien por el PRD (o coaliciones que incluyeron a ambos partidos), mientras que en los ciclos electorales que siguieron la competencia fue en mayor medida contra partidos en solitario.

Los principales aliados del PRI durante los años en estudio fueron (por separado o de manera conjunta) el PVEM y el PNA. De hecho, la coalición más repetida fue la del PRI - PVEM, que en varios casos incluyó a otros partidos pequeños (excepto por el PNA) e incluso partidos locales. Esta combinación estuvo presente en 1 318 de los 3 962 distritos de nuestra base (33%). En segundo lugar, la coalición PRI-PVEM-PNA se formó en 559 distritos (14%), mientras que la alianza PRI-PNA compitió en 242 distritos (6%).¹⁰ A pesar de no tener tanto peso, esta última combinación fue la más exitosa para el PRI, dándole la victoria en 73% de los distritos en los que compitió (176). Las coaliciones PRI-PVEM-PNA fueron también muy exitosas, obteniendo victorias en 71% (394) de las contiendas en las que participaron, mientras que las alianzas PRI-PVEM obtuvieron la victoria en 49% de los distritos en las que estuvieron presentes (643). A diferencia de lo que ya fue analizado en relación con el PAN, el PRI se alió mayormente con socios con los que mantiene cercanía ideológico-programática, ya que ambos partidos se ubican en el espacio de centro-derecha del espectro ideológico.

Partido de la Revolución Democrática (PRD)

En el grupo de los partidos mexicanos más importante, el PRD es el que ha gobernado en menos estados: controló siete gubernaturas en los últimos 20 años. Por lo tanto, el partido ha competido mayormente como parte de la oposición. Comparado con los otros dos partidos grandes ya analizados, el PRD se sitúa en un punto medio respecto del uso de la estrategia aliancista para elecciones estatales. Tal como se observa en el cuadro 5, aun cuando el PRD ha competido en solitario en una cantidad mayor de distritos (con la excepción del ciclo 2006-2007, cuando el número de distritos en los que formó coaliciones casi duplicó a aquellos en los que compitió solo), el partido ha tendido a aliarse de manera más recurrente que el PAN. Sin embargo, ¿ha probado la estrategia aliancista tener una tasa de éxito mayor para el PRD?

¹⁰ Cabe mencionar que el PNA compitió por primera vez en las elecciones de 2006, por lo que no estuvo presente durante los dos primeros ciclos contemplados en este estudio. Debe tenerse en cuenta este dato para poner en perspectiva la importancia que tuvieron las coaliciones en las que participó este partido a lo largo del periodo analizado.

Cuadro 5

Número de distritos en donde el PRD compitió y ganó,
 tanto en solitario como en coalición (2000-2016)

	2000-2001				2003-2004				2006-2007			
Núm. total de distritos	622				674				692			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos en donde compitió	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	463	74.4	149	24	434	64.4	237	35.2	250	36.1	441	63.7
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos en donde ganó	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	32	6.9	33	22.1	88	20.3	53	22.4	18	7.2	124	28.1
	2009-2010				2012-2013				2015-2016			
Núm. total de distritos	640				692				642			
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos donde compitió	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	389	57.7	245	41.5	399	57.7	287	41.5	424	57.7	213	33.2
	<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>		<i>Solo</i>		<i>En coalición</i>	
Distritos donde ganó	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	38	9.8	80	32.7	21	5.3	146	50.9	32	7.5	69	32.4

Fuente: elaboración propia a partir de información de los 32 OPLE.

Notas: (1) el porcentaje de distritos en donde compitió el partido se calcula sobre el número total de distritos; (2) el porcentaje de distritos ganados por el partido en coalición o en solitario (éxito electoral) se calcula sobre el total de distritos en donde compitió utilizando una u otra estrategia; (3) la suma de los distritos donde el partido compitió solo y en coalición puede ser menor al número total de distritos. Debe entenderse que el partido no compitió en los distritos faltantes.

De hecho, tal como fue observado en relación con el PAN, competir en coalición también asegura al PRD una mayor tasa de éxito electoral. Quizá la prueba más fehaciente de esta tendencia pueda ser observada en el ciclo electoral 2012-2013, cuando el partido ganó 51% de los distritos en los que compitió en coalición en contraposición con sólo 5% de aquellos en los que participó en solitario. La diferencia entre la tasa de éxito fue inclusive mayor que

la observada para el PAN. Tomando en cuenta estos datos, resultaría relevante indagar por qué el partido cambió su estrategia de competencia durante el ciclo 2015-2016, cuando el número de distritos en los que formó coalición se redujo de manera importante. A pesar de ello, nuevamente la tasa de éxito del PRD compitiendo en coalición más que cuadruplicó la obtenida en los distritos donde compitió en solitario.

Los aliados más importantes del PRD durante el período fueron el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia (PC, que en 2011 cambió su nombre a Movimiento Ciudadano, MC), todos ellos considerados como parte de la centro-izquierda en el espectro ideológico y, por tanto, cercanos al partido. La coalición más común fue la integrada por PRD-PT-PC (MC), presente en 452 distritos (11.4%), seguida por la combinación PAN-PRD, que compitieron en 439 distritos (11%). En un cercano tercer lugar encontramos a las coaliciones PRD-PT, que compitieron en 422 de los 3 962 distritos electorales locales (10.7%). Resulta interesante la importancia de las alianzas con el PAN porque, como ya se mencionó, el PAN y el PRD han estado tradicionalmente ubicados en posiciones ideológicas opuestas y, por tanto, las alianzas entre dichas fuerzas han sido consideradas como “contranatura”. Finalmente, las coaliciones PRD-PC (MC) estuvieron presentes en 372 distritos a lo largo del periodo (9.4%).

En cualquier caso, es importante resaltar que el tipo más repetido de coalición no fue necesariamente el más exitoso. De hecho, desde el punto de vista del PRD las coaliciones con el PAN resultaron de hecho las más efectivas, ganando en 39.4% de los distritos (173) en los que compitieron, seguidos del PRD-PT-PC/MC (32.3% de los distritos, 146), PRD-PC/MC (23.9%, con 89 distritos ganados) y PRD-PT (24.4% de los distritos, 103), en el orden expuesto.

Comparando el éxito de las coaliciones por partido

Para concluir esta sección presentamos en el cuadro 6 el agregado que refiere al éxito electoral obtenido por el PAN, PRI y PRD en el total de los distritos locales durante el periodo 2000-2016 a partir de la utilización de las dos estrategias de competencia antes definidas.

En línea con lo ya resaltado, en los tres casos formar parte de coaliciones se traduce en más posibilidades de ganar las elecciones. Sin embargo, encontramos diferencias importantes si consideramos el análisis de cada partido por separado. En el caso del PRI, optar por una u otra estrategia no parece plantear distancias importantes en términos agregados. Sin embargo, la diferencia resulta sustantiva tanto para el PAN como para el PRD que, como ya hemos planteado, tienden a competir mayormente en solitario (cuadro 6). Esto, igualmente, no debe obviar el hecho de que, en números absolutos, el PAN gana muchos más distritos compitiendo solo que en coalición, lo contrario a lo que ocurre con el PRI y el PRD. Esto se entiende por el hecho de que, como ya se señaló reiteradamente, el PAN compite casi siempre en solitario.

Cuadro 6

Éxito obtenido por PAN, PRI y PRD compitiendo solos y en coalición (2000-2016)

Coaliciones electorales	Núm. de distritos donde compitió (2000-2016)	Núm. de distritos ganados (2000-2016)	Tasa de éxito (núm. de distritos ganados / núm. de distritos donde compitió)
PAN solo	3 082	787	26%
PAN coalición	851	339	40%
PRI solo	1 749	915	52%
PRI coalición	2 209	1 271	58%
PRD solo	2 359	229	10%
PRD coalición	1 572	505	32%

Nota: al sumar la cantidad de distritos en los que cada partido compitió solo y en coalición, el total de distritos varía, ya que el PAN no compitió en 29 distritos, el PRI no estuvo presente en 4 distritos, y el PRD en 31, considerando todo el periodo analizado.

Finalmente, vale la pena analizar los diferentes niveles de éxito alcanzados por las alianzas más repetidas por cada uno de los tres partidos a lo largo del periodo considerado. Como se puede apreciar en el cuadro 7, la coalición PRI-PVEM es la más victoriosa en términos absolutos, es decir, la que ha ganado una mayor cantidad de distritos locales entre 2000 y 2016, siendo, al mismo tiempo, la que se repitió con mayor frecuencia en el periodo. Sin embargo, en términos de tasa de éxito, la más eficaz es la alianza PRI-PNA, que ganó en 73% de los distritos en los que compitió, si bien fue una de las que se presentó con menos frecuencia en las elecciones incluidas en el estudio.

Dos preguntas ligadas entre sí que surgen a partir de lo anterior y que pretenden ser abordadas en investigaciones futuras son: ¿por qué el PAN y el PRD no fueron capaces de formar más coaliciones si estas resultan ser más efectivas para ganar elecciones?; ¿por qué estos dos partidos no pudieron formar más coaliciones, entre sí, dado que esa combinación resulta muy efectiva para ambos (cuadro 7)? Una posible respuesta a estos interrogantes podría encontrarse en factores ideológicos, lo que contradiría la idea comúnmente aceptada en otros estudios sobre coaliciones electorales en México, que han subrayado reiteradamente que estos partidos tienden a actuar de manera extremadamente pragmática con tal de lograr su objetivo común de derrotar al PRI (Reynoso, 2011a; 2011b). De hecho, podría argumentarse que la ideología juega aquí nuevamente un papel más importante, tal como lo señala buena parte de la literatura sobre coaliciones (Méndez de Hoyos, 2012; Lyne, 2005), y más allá del pragmatismo que parece haber primado en los últimos quince años en las estrategias del PAN y del PRD. Además, el tipo de elección también podría ser importante al momento de establecer el tipo de incentivos que los partidos tienen para formar coaliciones

o competir de manera individual. En otras palabras, los partidos podrían estar dispuestos a moderar las diferencias ideológicas y formar coaliciones entre sí cuando el puesto que está en juego concentra mucho poder (como una gubernatura), mientras que prefieren impulsar candidaturas más “puras” (en solitario) cuando compiten por curules en la legislatura estatal. Esto puede darse porque las elecciones legislativas reparten varios cargos, a diferencia de las elecciones ejecutivas, y aunque cada uno se defina por mayoría relativa los partidos pueden plantear su estrategia mirando el escenario más amplio (la *big picture*) de todos los distritos locales en juego en un estado.

Cuadro 7

Éxito obtenido por cada una de las coaliciones más comunes formadas por PAN, PRI, y PRD (2000-2016)

Coaliciones electorales	Núm. de distritos donde compitió (2000-2016)	Núm. de distritos ganados (2000-2016)	Tasa de éxito (núm. de distritos ganados / núm. de distritos donde compitió)
PRI-PVEM	1 318	643	49%
PRI-PVEM-PNA	559	394	71%
PRI-PNA	242	176	73%
PAN-PRD	439	173	39.4%
PRD-PT-PC (MC)	452	146	32.3%
PAN-PNA	289	139	48.1%
PRD-PT	422	103	24.4%
PRD-PC (MC)	372	89	23.9%
PAN-PVEM	111	42	37.8%

Nota: los datos se ordenan de mayor a menor siguiendo el número de distritos ganados (2000-2016).

Finalmente, otro tema que posiblemente incida en cuán atractiva resulta la opción de formar coaliciones remite a quiénes terminan siendo los candidatos que compiten bajo el paraguas de la alianza. En otras palabras, los partidos estarán más tentados a formar coaliciones si pueden ejercer más influencia en la designación de los candidatos que competirán por las diferentes posiciones y limitar la posibilidad de que esta facultad sea monopolizada por sus socios. Esto sería decisivo para los partidos más grandes (como el PRI, PAN y PRD), que de no lograr posicionar a los candidatos de su interés podrían considerar más atractiva la opción de competir de manera individual.

Conclusiones

En este trabajo intentamos explorar de manera empírica uno de los pilares de la teoría sobre coaliciones electorales, a saber, la premisa que establece que los partidos forman coaliciones para aumentar sus posibilidades de obtener una victoria en las elecciones, especialmente en contiendas por un único cargo.

Si bien la literatura enfocada en las coaliciones electorales ha crecido de manera sustantiva en América Latina durante las últimas décadas, pocos trabajos han intentado sustentar empíricamente en qué medida se cumple dicho objetivo. En otras palabras, poco se ha analizado si la formación de coaliciones como estrategia de competencia realmente aumenta las tasas de éxito de los partidos en comparación con lo que sucedería si compiten en solitario.

Tomando en cuenta información de 184 elecciones para cargos legislativos en los 32 estados mexicanos durante el periodo 2000-2016, logramos establecer las tasas de éxitos de partidos y coaliciones en contiendas para diputados estatales electos en distritos uninominales por el principio de mayoría relativa, considerando sólo las estrategias de PAN, PRI y PRD, los partidos más importantes en el periodo estudiado. En términos generales, y sumándonos a la literatura existente, planteamos que México no ha permanecido inmune a la tendencia observada en otros países de América Latina, en donde las coaliciones electorales se convirtieron en la regla desde hace algunas décadas.

Si otros estudios ya han señalado claramente que la estrategia coalicional hace tiempo ganó atractivo para los partidos opositores en México en su intento por desafiar el control hegemónico de los puestos de elección popular a nivel nacional –cargos ejecutivos y legislativos– y subnacional –principalmente cargos ejecutivos– por parte del PRI, nuestro trabajo deja en claro que las coaliciones electorales también se multiplicaron en las contiendas por posiciones legislativas a nivel estatal, un ámbito inexplorado por la literatura. En términos agregados, las coaliciones que compiten en este último tipo de elecciones parecen ser efectivas: en algunos ciclos electorales dentro del periodo analizado, las coaliciones conformadas por distintos partidos lograron ganar casi ocho de cada diez contiendas en las que participaron, como sucedió en 2009-2010 y 2012-2013. Este hallazgo permite confirmar la premisa básica de la literatura sobre el tema, o sea, las coaliciones realmente permiten a los partidos aumentar su tasa de éxito en las contiendas electorales.

Sin embargo, lo que resulta aún más interesante es que la tasa de éxito asociada con participar como coalición es disímil para cada uno de los tres partidos mexicanos más importantes (PRI, PAN y PRD), al igual que la efectividad que alcanza la estrategia de competir en solitario. Las coaliciones lideradas por el PRI probaron ser las más efectivas en términos agregados, pero su tasa de éxito no se diferencia mucho de la obtenida en casos en los que el partido compite de manera individual, lo que revela la capacidad que todavía hoy tiene el Revolucionario Institucional para ganar elecciones a lo largo del territorio nacional. En

los casos del PAN y el PRD (partidos que han tendido a formar menos alianzas que el PRI), la participación en coaliciones sí parece hacer la diferencia, ya que la tasa de éxito de las mismas en ocasiones duplica o triplica las posibilidades de victoria que cada uno de estos partidos tiene al competir de manera individual, llegando a darse el caso en que competir en coalición implicó una tasa de éxito casi diez veces mayor a la alcanzada en solitario, como sucedió con el PRD en el ciclo 2012-2013.

A partir de estos hallazgos se abre la serie de preguntas mencionadas antes, las cuales deben ser abordadas en futuras investigaciones, principalmente respecto de las motivaciones que tienen los partidos para aliarse, lo cual deja en evidencia que la agenda sobre coaliciones electorales se encuentra en una etapa inicial en América Latina.

Sobre los autores

JUAN C. OLMEDA es doctor en Ciencia Política por la Northwestern University. Se desempeña como profesor-Investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Sus líneas de investigación son federalismo comparado; política subnacional en México y relaciones intergubernamentales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran (con Alejandra Armesto) “Oposición legislativa y patronazgo político. Gasto en empleo público de los estados en México (2001-2012)” *Región y Sociedad*, 2018; “Una agenda para el estudio comparado de las administraciones y las políticas públicas en las entidades federativas mexicanas” (*Una agenda para la administración pública*, 2018) y “Policy analysis in state governments in Mexico” (*Policy Analysis in Mexico*, 2017).

LISANDRO M. DEVOTO es doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política (FLACSO México). Se desempeña como profesor de asignatura e investigador de proyecto en el Centro de Estudios Políticos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta misma Universidad (2015-2017), bajo el Programa de Becas Posdoctorales. Sus líneas de investigación son: democracia, actores y elecciones; política subnacional en México; representación y participación política; innovación democrática. Sus tres publicaciones más recientes son: “Alianzas electorales en el proceso electoral federal 2017-2018” (*México 2018. Escenario electoral*, 2018); (con Juan C. Olmeda) “Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016)” (*Colombia Internacional*, 2017) y “Las relaciones entre el Estado y la sociedad civil organizada en el nivel estatal: los casos de Guanajuato y Veracruz” (*Democracia en América Latina. Entre el ideal utópico y las realidades políticas*, 2016).

Referencias bibliográficas

- Aparicio, Javier F. y Sandra Jessica Ley (2008) “Electoral institutions and democratic consolidation in the Mexican states, 1990-2004”. Documento de Trabajo núm. 208. México: CIDE.
- Aranda Vollmer, Rafael (2004) *Poliarquías urbanas: competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Federal Electoral.
- Bäck, Hanna; Debus, Marc; Müller, Jochen y Henry Bäck (2013) “Regional government formation in varying multilevel contexts: A comparison of eight European countries” *Regional Studies*, 47 (3): 368-387.
- Benton, Allyson Lucinda (2007) “Latin America’s (legal) subnational authoritarian enclaves: The case of Mexico”. Documento de Trabajo núm. 196, junio, México: CIDE.

- Calvo, Ernesto; Guarnieri, Fernando y Fernando Limongi (2015) "Why coalitions? Party system fragmentation, small party bias, and preferential vote in Brazil" *Electoral Studies*, 39: 219-229.
- Campos González, Sergio Alonso (2012) "Paradojas de la transición democrática: autoritarismo subnacional en México" *Estudios Políticos* (27): 21-45.
- Cedillo Delgado, Rafael (2006) "La alternancia política en los municipios del Estado de México" *Espacios Públicos*, 9(18): 122-151.
- Cleary, Matthew R. (2003) "Competencia electoral, influencia ciudadana y desempeño del gobierno en los municipios mexicanos" *Política y Gobierno*, 10(1): 183-217.
- Clerici, Paula (2013) "Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría." *Ciencia Política* 8 (16): 8-33 [en línea]. Disponible en: <<http://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41528>>.
- Clerici, Paula (2014) *Aliados y contendientes. Dimensiones del fenómeno de la congruencia aliancista en Argentina (1983-2013)*. Argentina: Universidad Torcuato Di Tella, tesis de doctorado.
- Clerici, Paula (2015) "La congruencia aliancista de los partidos argentinos en elecciones concurrentes (1983-2011)" *Estudios Políticos*, 9 (36): 143-170.
- Clerici, Paula y Gerardo Scherlis (2014) "La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multi-nivel en América Latina" *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, 12: 77-98.
- Cox, Gary (1997) *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Devoto, Lisandro M. (2013). *Más allá de la alternancia. Relaciones entre partidos políticos en el gobierno y sociedad organizada en México*. FLACSO México, tesis doctoral.
- Devoto, Lisandro M. y Juan C. Olmeda (2017) "Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016)" *Colombia Internacional* (90): 157-187. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.06>
- Espinosa Santiago, Orlando (2015) *La alternancia política de las gubernaturas en México*. México: Fontamara / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Falleti, Tulia (2010) *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Fleischer, David (2007) "A política de coligações no Brasil – Antes e depois da verticalização (1994 E 1998 vs. 2002 E 2006): Impactos sobre os partidos" *Série CEPPAC, Universidad de Brasilia*, 6: 1-22.
- Golder, Sona (2005) "Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypothesis" *Electoral Studies*, 24: 643-663.
- Hiskey, Jonathan (2012) "The return of 'the local' to Mexican politics" en Ai Camp, Roderic (ed.) *The Oxford Handbook of Mexican Politics*. Oxford: Oxford University Press, pp. 545-567.

- King, Gary; Keohane, Robert y Sidney Verba (2000) *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Klesner, Joseph L. (2012) "Regionalism in Mexican electoral politics", en Ai Camp, Roderic (ed.) *The Oxford Handbook of Mexican Politics*. Oxford: Oxford University Press pp. 622-645.
- Krause, Silvana y Pedro Paulo Alves Godoi (2012) "Estratégias coligacionistas dos partidos de esquerda no Brasil: Uma análise das eleições para governadores (1986-2010)" *Civitas*, 12 (2): 262-297.
- Langston, Joy (1997) *The PRI governors: An empirical study of changing patterns of recruitment, 1965-1996*. Working Paper. México: CIDE.
- Langston, Joy (2008) "La competencia electoral y la descentralización partidista en México" *Revista Mexicana de Sociología*, 70 (3): 457-486.
- Langston, Joy (2012) "The dinosaur that evolved: Changes to the PRI's gubernatorial candidate selection, 1980 to 2009", en Ai Camp, Roderic (ed.) *The Oxford Handbook of Mexican Politics*. Oxford: Oxford University Press, pp. 143-166.
- Limongi, Fernando y Fabricio Vasselai (2016) "Coordenando candidaturas: coligações e fragmentação partidária nas eleições gerais brasileiras". 10º Encontro da Associação Brasileira de Ciência Política, Belo Horizonte, Brasil.
- López Montiel, Gustavo; Mirón Lince, Rosa María y Francisco Reveles Vázquez (coords.) (2009) *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México (Serie Investigaciones Políticas y Electorales).
- López Montiel, Gustavo; Mirón Lince, Rosa María y Francisco Reveles Vázquez (coords.) (2011) *Los estados en el 2010: mapa del poder regional*. México: UNAM -Gernika (, Colección Ciencias Políticas. López Montiel, Gustavo; Mirón Lince, Rosa María y Francisco Reveles Vázquez (coords.) (2014) *Los estados en 2012: alternancias y hegemonías*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM – La Biblioteca.
- Loza, Nicolás e Irma Méndez (2016) *Poderes y democracias. La política subnacional en México*. México: FLACSO México / Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Lyne, Mora (2005) "Parties as programmatic agents. A test of institutional theory in Brazil" *Party Politics*, 11 (2): 193-216.
- Machado, Aline (2009) "Minimum winning electoral coalitions under presidentialism: Reality or fiction? The case of Brazil" *Latin American Politics and Society*, 51 (3): 87-110.
- Martí i Puig, Salvador; Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuén y María Fernanda Somuano (2011) *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Méndez, Irma (2006) *Transición a la democracia en México: Reformas electorales y competencia partidista 1977-2003*. México: FLACSO / Fontamara. Méndez, Irma (2007) "Transición y consolidación democrática en México. ¿Es posible una regresión?" *Revista de la Facultad de Derecho de México*, LVII (247): 63-79.

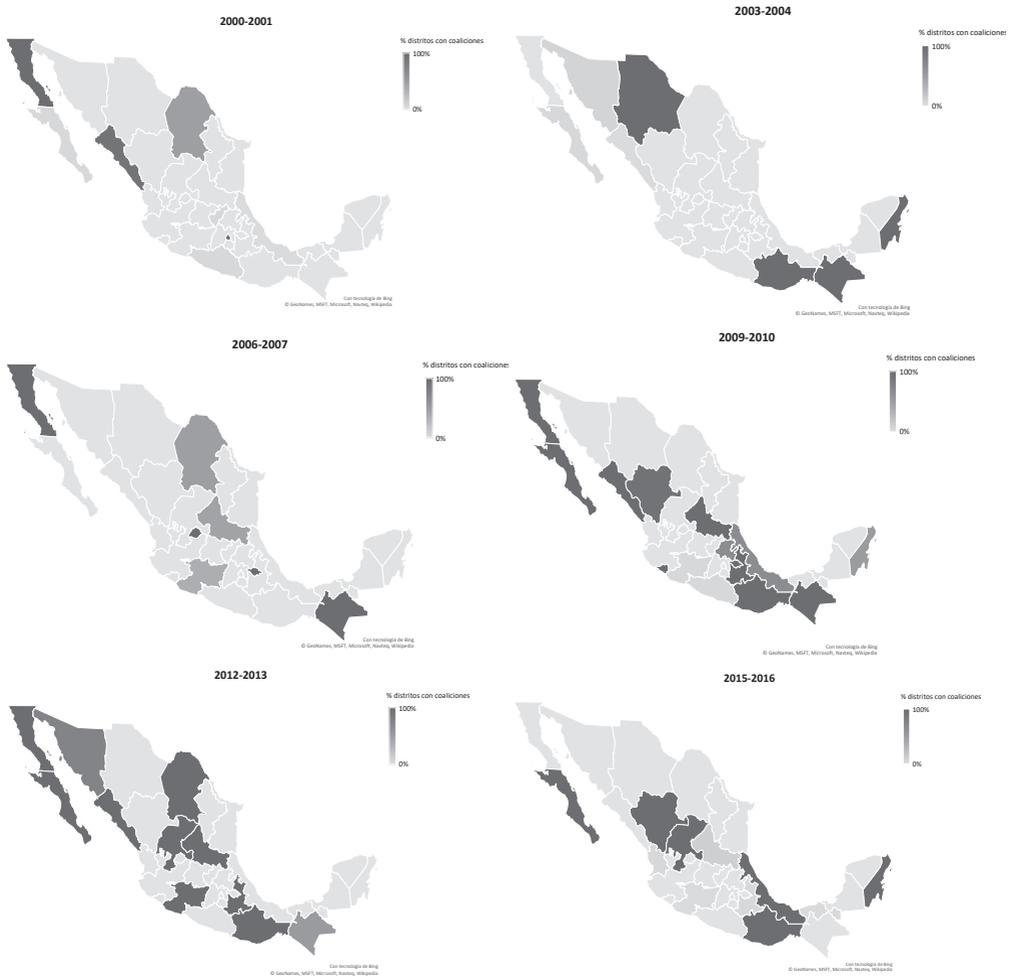
- Méndez de Hoyos, Irma (2012) “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)” *Política y Gobierno*, 19 (2): 147-198.
- Méndez, Irma y Nicolás Loza (coords.) (2013a) *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México: FLACSO México.
- Méndez, Irma y Nicolás Loza (coords.) (2013b) “De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos, 2001-2012” *Revista Mexicana de Derecho Electoral*. Especial sobre observación electoral 2012 (4): 353-368.
- Miño, Juan Andrés (2015) “Toma de decisiones y estrategias electorales subnacionales de los partidos políticos mexicanos”. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Mendoza, Argentina.
- Miranda, Geralda Luiza de (2013) “Coligações eleitorais: tendências e racionalidades nas eleições federais” *Revista de Sociologia e Política*, 21 (47): 69-90.
- Mirón Lince, Rosa María (coord.) (2016) *Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM / La Biblioteca / IEDF / TEDEF.
- Molina Piñeiro, Luis J. (ed.) (2015) *Monitor democrático 2015. Sobre el nuevo federalismo electoral en México*. México: Procesos Editoriales / TEED / UNAM / COPUEX / Facultad de Derecho. UNAM / IMIPE.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2000) “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997” *Estudios Sociológicos*, 18 (53): 363-402.
- Peschard, Jacqueline (coord.) (2008a) *El federalismo electoral en México*. México: H. Cámara de Diputados / UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Peschard, Jacqueline (coord.) (2008b) “La dimensión federal de la democratización electoral” en *El federalismo electoral en México*. México: H. Cámara de Diputados / UNAM / Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-170.
- Ramos Mega, Ernesto (2011) “Índice para evaluar normas sobre alianzas partidistas en México” *Justicia Electoral*, 1 (8): 185-222.
- Reynoso, Diego (2010) “Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)” *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1): 113-139.
- Reynoso, Diego (2011a) “Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los Estados Mexicanos, 1988-2006” *Política y Gobierno*, 18 (1): 3-38.
- Reynoso, Diego (2011b). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires: Teseo /FLACSO Argentina.
- Reynoso, Diego y Orlando Espinosa Santiago (coords.) (2017) *¿Alianzas contranatura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*. México: BUAP / Tirant lo Blanch.
- Russo Foresto, Juan José (coord.) (2010a). *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*. México: Instituto Federal Electoral.

- Russo Foresto, Juan José (2010b). “Calidad democrática y comportamiento electoral en los estados, la alternancia”, en *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*. México: Instituto Federal Electoral.
- Sánchez Martínez, José Said (2011) “Coaliciones pre-electorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014” *Estudios Políticos* (32): 115-142.
- Snyder, Richard (2001) “Scaling down: the subnational comparative method” *Studies in Comparative International Development*, 36 (1): 93-110.
- Tsebelis, George (1990) *Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics*. California: University of California Press.
- Woldenberg, José; Salazar, Pedro y Ricardo Becerra (2011) *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

Anexo 1

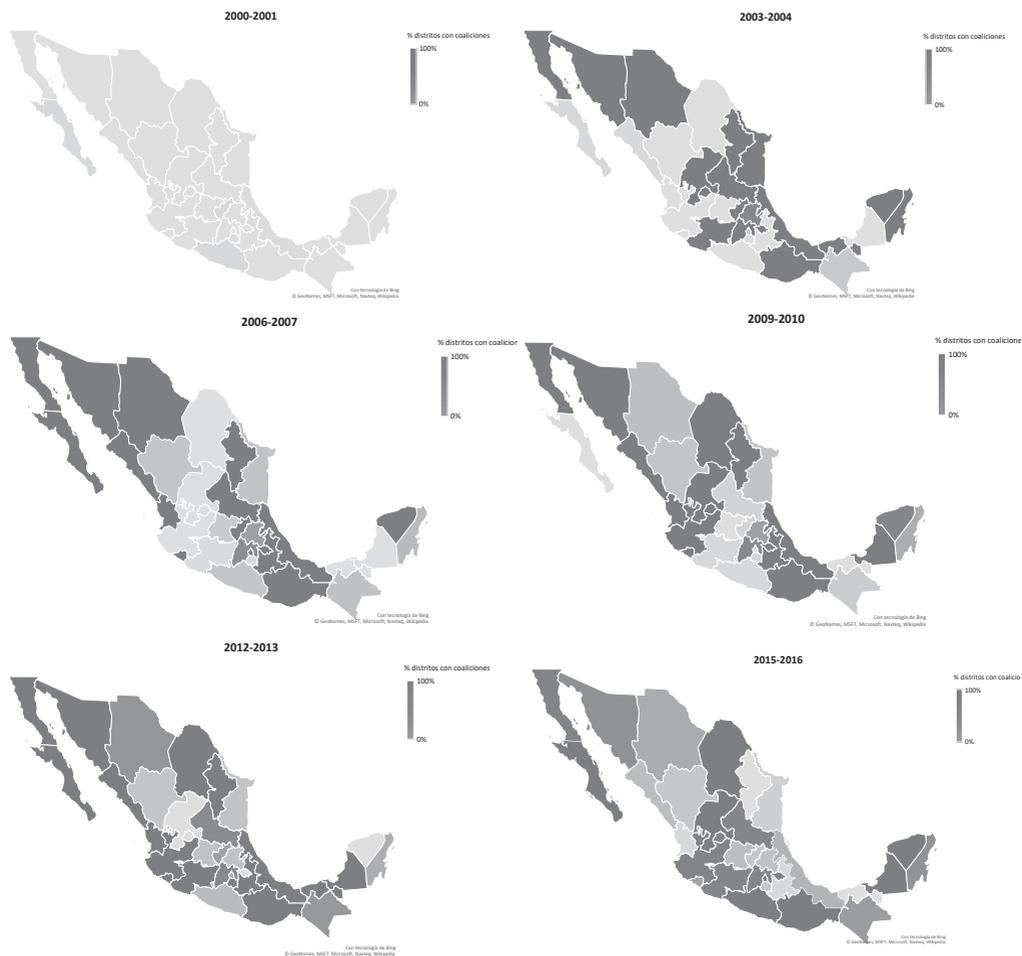
Mapas que muestran la evolución en la formación de coaliciones electorales a través del territorio de las entidades federativas, por partido (2000-2016)

Partido Acción Nacional (PAN)



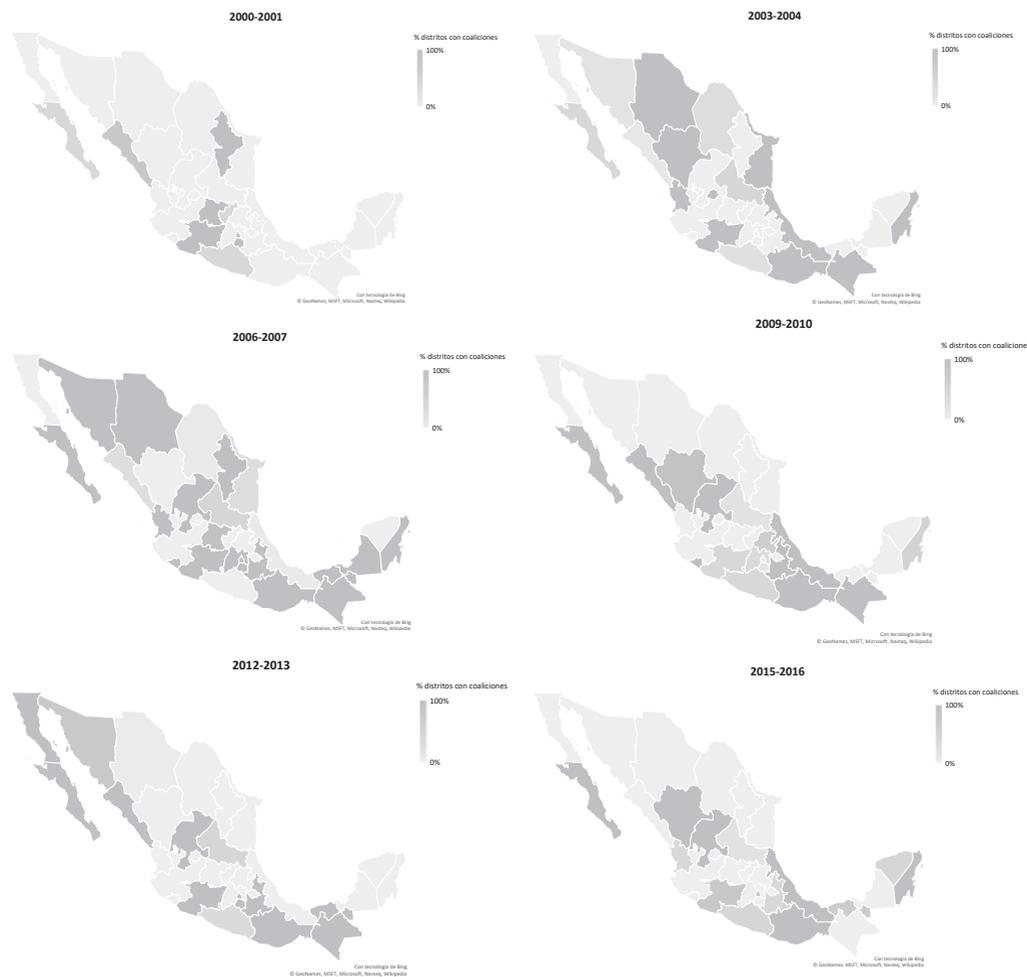
Fuente: elaboración propia, con información de los OPLE.

Partido Revolucionario Institucional (PRI)



Fuente: elaboración propia, con información de los OPLE

Partido de la Revolución Democrática (PRD)



Fuente: elaboración propia, con información de los OPLE